

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01/ABRIL/2026 NÚMERO INFORME: 10 PERÍODO ENERO 01 AL 16 DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 427-2025- FECHA: 04 DE ABRIL de 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JONATHAN ARMANDO BOSIGAS MALAGON	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	1049615900	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 61. 520. 000, 00	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1549, 2125	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	5.126.667	
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL 2025	
PRÓRROGA ¹	38 DIAS	
ADICIÓN	\$9.484.334	
SUSPENSIÓN	NA	
REINICIO	NA	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NA	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NA	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 71.004.334	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MESES OCHO DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	20 DE ENERO 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA EL DESARROLLO DE LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN TEMAS DE RECREACIÓN, DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA, ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADOS EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
4647085055-4650087522	ENERO 2026	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Realizar la formulación y contribuir en el seguimiento de los proyectos de deportes, recreación y actividad física bajo los criterios del sector y los lineamientos designados por la Alcaldía Local.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Generar informes escritos o de manera verbal, de forma oportuna, veraz y clara a la comunidad y a otros actores que los soliciten, sobre el estado de los proyectos de deportes, recreación y/o actividad física de la Alcaldía Local	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En reunión convocada por el Alcalde local se presentó informe del alcance de las actividades desarrolladas por el área para la vigencia 2025.	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-427-2025 detalle –cronograma- ver contrato - Informe 10, carpeta de evidencias- obligación 2.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Acompañar los espacios de diálogo permanente e informar los avances y resultados del proyecto de inversión, el plan de desarrollo local y otras instancias de orden local y distrital con los actores de los territorios en los que se implementarán las acciones en el marco del proyecto de inversión de deportes, recreación y actividad física.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza seguimiento al plan pedagógico asignado a los docentes encargados, con el fin de verificar su correcta ejecución durante las clases programadas en la semana, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-427-2025 detalle –cronograma- ver contrato - Informe 10, carpeta de evidencias- obligación 3.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Dar respuesta de manera oportuna y de fondo a cada una de las PQRS asignadas en el aplicativo ORFEO o designadas, de acuerdo a lo requerido por el despacho y una vez finalizado el contrato presentar paz y salvo correspondiente.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

de 2026
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
Se presenta ORFEO gestionado en “CEROS”	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Asistir a la administración local a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas por las entidades y comunidades que participan en el proceso de identificación y formulación de los proyectos locales con la puntualidad requerida. Así como, reuniones de seguimiento de los asuntos designados, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que requieran apoyo de los profesionales de planeación de la Alcaldía Local de San Cristóbal; respecto a los proyectos de deportes, recreación y actividad física	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se entrega evidencia de ORFEO en “CEROS” .	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-427-2025 detalle –cronograma- ver contrato - Informe 10, carpeta de evidencias- obligación 5.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Desarrollar las actividades de gestión y acompañamiento derivadas de los planes de acción, procesos y actividades definidas en el marco de las instancias y procesos de participación en la localidad. Así como realizar la ejecución de los planes de trabajo en los que sea designado como responsable o ejecutor.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Actividad se programa para el próximo mes
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
Realizar el apoyo a la supervisión de los diferentes procesos que deba gestionar, supervisar o realizar la alcaldía local en el marco de sus competencias.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.
OBLIGACION ESPECIFICA # 8	
Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica.	
ACTIVIDAD	Y MEDIO DE VERIFICACIÓN SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asistió a reunión programada por Alcalde Local para brindar informes sobre gestión de contratación de los profesionales y técnicos del área de	Secop 2 – No. contrato FDLSC-CPS-427-2025 detalle –cronograma- ver contrato - Informe 10, carpeta de evidencias- obligación 8.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
deportes. Se dejó constancia que a la fecha de la reunión solamente queda pendiente el avance contractual de dos contratistas.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Ejercer las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, así como aquellas que le sean asignadas por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal en el marco de sus competencias legales, contractuales y misionales	
1. Se realizó la revisión de los informes correspondientes al mes de febrero del equipo de Deportes, con el fin de efectuar la radicación de cuentas, verificando los respectivos soportes para dar cumplimiento a los requisitos administrativos establecidos. 2. Se elaboró el formato modificadorio de cesión correspondiente al CPS No. 365, conforme a los lineamientos administrativos y contractuales establecidos, para su respectivo trámite y formalización.	
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. <u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u>	CONTRATISTA Firma:  Nombre Jonathan Armando Bosigas Malagon Cédula: 1049615900
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: Carlos Hernando Macias Montoya Cargo: Alcalde local

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	Firma:
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)